



COMISIÓN DISCIPLINARIA

FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN, A.C.
www.fmf.mx

COMISIÓN DISCIPLINARIA

REPORTE OFICIAL DE SANCIONES

LIGA PREMIER

Jornada 11

TEMPORADA: 2023-2024

ZONA / GRUPO: Serie A->Grupo 1

TORNEO: Liga

CLUB	NUI	AFILIADO SANCIONADO	INCIDENCIA	J.S.
------	-----	---------------------	------------	------

Universidad Autónoma de Zacatecas

124988 (3) Omar Pérez Gurrola

(A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de suspensión mas una multa de 200 UMAs. 1

Cimarrones de Sonora FC

117674 (91) Raúl Alfredo Beltrán Quiroz

(A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de suspensión mas una multa de 200 UMAs. 1

155066 (140) Julian Payares Osuna

(R) Causal 5: Ser culpable de conducta violenta. (Expulsión) 2

Gavilanes F.C. Matamoros

92870 (1) César Giovanni Estrada Vázquez

(A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de suspensión mas una multa de 200 UMAs. 1

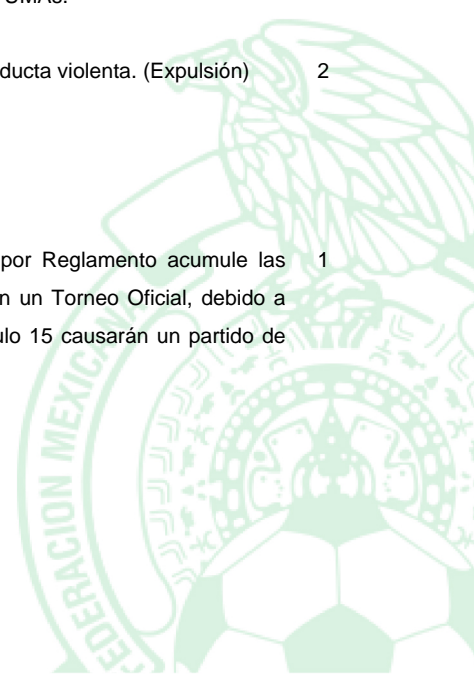
92870 (1) César Giovanni Estrada Vázquez

(R) Causal 5: Ser culpable de conducta violenta. (Expulsión) 2

Durango

151103 (11) Ibrahima Mbaye

(A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de 1





COMISIÓN DISCIPLINARIA

FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN, A.C.
www.fmf.mx

COMISIÓN DISCIPLINARIA

REPORTE OFICIAL DE SANCIONES

LIGA PREMIER

Jornada 11

TEMPORADA: 2023-2024

ZONA / GRUPO: Serie A->Grupo 1

TORNEO: Liga

CLUB	NUI	AFILIADO SANCIONADO	INCIDENCIA	J.S.
------	-----	---------------------	------------	------

suspensión mas una multa de 200 UMAs.

119399 (13) Bryan Francisco Mancilla Hernández (R) Causal 6: Emplear lenguaje y/o gestos ofensivos, insultantes o humillantes. (Expulsión) 2

Club de Fútbol Orgullo de Reynosa

106692 (5) Josué Abraham Arana Olivares (A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de suspensión mas una multa de 200 UMAs. 1

Real Apodaca FC

128740 (12) Oziel Alejandro Mireles Garza (R) Causal 7: Recibir una segunda amonestación en el mismo partido. (Expulsión) 1

112023 (13) César Alejandro Arriaga González (A) El Jugador profesional que por Reglamento acumule las primeras cinco amonestaciones en un Torneo Oficial, debido a las faltas establecidas en el artículo 15 causarán un partido de suspensión mas una multa de 200 UMAs. 1



NUI: Número Único de Identificación

JS: Juegos de suspensión

R: Tarjeta Roja

Av. Arboleda 101, Ex Hacienda Santín, San Mateo Oztacatipan, C.P. 50210, Toluca, Estado de México, Conm. +52 (722) 580 8000

